



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87321

Acta 39

Bogotá D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

José Héctor Rubio Moreno Vs. Fondo de prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones -FONCEP-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente José Héctor Rubio Moreno, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Fondo de prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones -FONCEP-, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



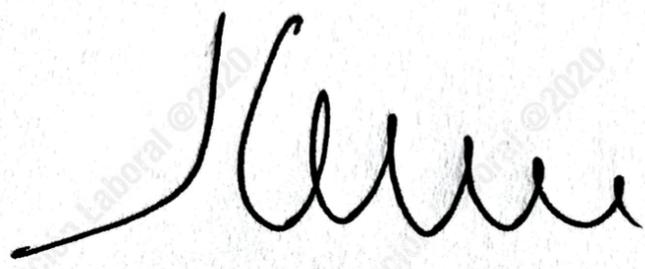
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201700462-01
RADICADO INTERNO:	87321
RECURRENTE:	JOSE HECTOR RUBIO ROMERO
OPOSITOR:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 29 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Foncep.

SECRETARIA _____